

Telde a 19 de enero de 2012

MOCION PRESENTADA...

Desde que entramos en el siglo XXI no han dejado de estar en el candelerero los proyectos de ampliación de las grandes infraestructuras aeroportuarias, portuarias y terrestres de Canarias. Han destacado por su impacto y reacción social la creación del Macro puerto de Granadilla y la Ampliación del Puerto de Arinaga.

En ambas se han utilizado excusas que no se sostienen como demostraremos más adelante. Hablan de la necesidad de la introducción del GNL en Canarias y la construcción en tierra de sendas plantas de Regasificación y gaseoductos para llevar el combustible hasta las centrales eléctricas de Granadilla y Barranco de Tirajana. Se dice que el GNL será fundamental para el cumplimiento del protocolo de Kyoto, para la diversificación y para abaratar la factura energética de Canarias. ¿Es esto cierto así sin más?, y si lo fuera ¿Acaso no existen otras alternativas o estrategias más adecuadas para Canarias en su conjunto, que defiendan realmente el interés general y aporten mayor rentabilidad social?

No debemos olvidar que hoy en día ya tenemos un sistema energético con una infraestructura suficientemente desarrollada, basada en una red de puertos ya existentes, la refinería de Santa Cruz de Tenerife, las nueve centrales termoeléctricas, la red de transporte y distribución de energía eléctrica, así como la red de almacenaje y distribución de todo tipo de combustibles derivados del petróleo (gases licuados del petróleo, gasolinas, gasóleos, etc.). Los nuevos proyectos de infraestructuras, como la creación o ampliación de puertos, la instalación de sistemas de descarga, plantas de regasificación y gaseoductos de GNL en tierra, se deben examinar con mucho más rigor que si no existiera una red básica y alternativa de aprovisionamiento, procesado y suministro de productos energéticos.

El informe sobre Inversión de Infraestructuras en Gran Canaria: La urgente necesidad de reflexionar, De Rus, G. (2003), aunque esté pensado más bien para las infraestructuras viarias, plantea evaluar el coste económico, ambiental y social, frente a los beneficios sociales que generaría. Es necesario hacerse las siguientes preguntas en el análisis previo para conseguir el fin propuesto ¿Quién se beneficia realmente? (*) ¿Quién se ve perjudicado?, ¿Qué se gana y qué se pierde? Esto se complementa considerando seriamente la irreversibilidad de las actuaciones, las consecuencias y la rentabilidad real que debe ser amortizada a largo plazo.

Una de las excusas más usadas es la de reducción de la contaminación y cumplimiento del protocolo de Kyoto. Ante esto hay que decir que los compromisos con Kyoto son estatales y probablemente los ciclos combinados canarios tengan muy poca incidencia en este sentido. Se obvia el dato de que la mitad de la demanda de productos petrolíferos en Canarias es principalmente debida al transporte, por lo que el GN no tendría una incidencia en el global de Canarias muy notoria respecto a las emisiones de 2002.

Como aspecto anecdótico hay que señalar que aún con la instalación de GN las emisiones de óxidos de azufre y partículas en casos como Jinámar, Caletillas, Puerto del Rosario y Arrecife seguirían existiendo. A esto hay que sumar que la quema de GN a alta temperatura en las Turbinas sí produce óxidos de nitrógeno, precursores de la lluvia ácida además de continuar produciendo grandes cantidades de CO₂, sobre todo cuando se utiliza para la producción de electricidad. No obstante, ENDESA ha invertido y según se prevé seguirá invirtiendo en ciclos combinados en las centrales de Barranco de Tirajana y Granadilla. Estos son sistemas que permiten mejorar el rendimiento de la generación de energía eléctrica.

Estos sistemas pueden funcionar perfectamente con Gasóleo, como lo están haciendo ahora, reduciendo las emisiones de CO₂ en un 26% respecto a un ciclo convencional con Fuelóleo como los actuales. Desde hace varios años, gracias a los sistemas de tratamiento de gases de combustión y la mejora de la calidad de los combustibles, las emisiones de óxidos de azufre y partículas no son un problema sustancial.

Todo el resultado de este esfuerzo de regasificación y producción de electricidad irá a parar en la mayoría de los casos al sector doméstico y de servicios, donde se utiliza gran cantidad de energía eléctrica para producir calor.

¿No es posible atender esta demanda directamente con gases licuados del petróleo (GLP) como el butano y el propano que ya se producen en Canarias ó con energía solar térmica en el caso del agua caliente o con sol y viento en el caso de que las nuevas viviendas dispusieran de tendedores o azoteas? En este sentido el GN es un auténtico despilfarro, pues no olvidemos que también es un recurso fósil y finito. En un futuro cercano cuando el crecimiento de la producción de GNL sea a un ritmo menor que el crecimiento de la demanda mundial ¿ustedes creen que se va a permitir que nosotros dilapidemos GN para producir electricidad, cuando hay en el planeta otros usos más eficientes y primordiales?

Otro argumento que se suele utilizar es que el GNL es más barato. ¿Hasta cuándo? La demanda continental de GNL y GN no deja de crecer de forma acelerada. Ello provocará que se llegue muy pronto a su cenit de producción mundial y comiencen verdaderas tensiones en los precios. Es muy probable que en menos de 20 años nos quedemos con puertos, regasificadoras y gaseoductos "a medio gas" y con grandes dificultades que pagaremos todos y todas.

Nos preguntamos ¿Qué pasaría si esos créditos multimillonarios que se van a destinar a la introducción del GNL en Canarias se destinaran a la subvención de la Energía Solar Térmica, la fotovoltaica conectada a red, al fomento de ahorro y eficiencia energética, a la subvención del gas butano o al fomento de los autoconsumos con energía eólica?; ¿No sería un beneficio para el conjunto de la sociedad?; ¿No sería una forma de distribuir la riqueza?

En estos momentos ¿Quién capitaliza los beneficios de la introducción del GNL en Tenerife y Gran Canaria? Con las otras alternativas... ¿no se conseguiría realmente reducir la demanda eléctrica que crece a un ritmo de 8% anual, tendencia, que como ya se ha explicado, no va a evitar el GN?; con la introducción del GNL en Tenerife y Gran Canaria ¿no estamos asumiendo toda la sociedad un elevado coste de oportunidad?

Por ello, y vistas las declaraciones públicas del Ministro de Industria que dice: "que en tres meses quiere desbloquear la implantación del Gas en Canarias", del Presidente del Cabildo relativo a la elaboración del Plan Territorial Especial de Hidrocarburos, donde anuncia que en seis meses se decidirá su ubicación; y vista la negativa de los Municipios del Sureste y San Bartolomé de Tirajana a que esta instalación se ubique en su territorio, y ante la posibilidad de que la ciudad elegida pueda ser Telde, EL GRUPO POLÍTICO AL QUE REPRESENTO, PROPONE AL PLENO MUNICIPAL DE TELDE EL SIGUIENTE ACUERDO:

1. Declarar al Municipio libre del Gas Natural Licuado (GNL) y que se apueste por las energías limpias, renovables y no contaminantes.
2. Comunicar esta decisión al Ministro de Industria, al Presidente del Gobierno de Canarias y al Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria.